

Memorando Nro. DGAC-ZAFT-2024-1203-M

Guayaquil, 25 de marzo de 2024

PARA: Sr. Ing. Edgar Xavier Lozano Santana
Analista de Ingeniería Aeroportuaria 1

ASUNTO: Solicitud de análisis y emisión de informes técnicos para arrendamiento de bienes y espacios en Aeropuerto Internacional Gral. Eloy Alfaro de Manta

De mi consideración:

Para su conocimiento transcribo lo informado por el señor administrador del Aeropuerto Internacional Gral. Eloy Alfaro de Manta:

(...) Con sustento en Artículo 14 del Reglamento para el Arrendamiento de Bienes y Espacios de Propiedad o Bajo la Administración de la Dirección General de Aviación Civil, Utilización de la Infraestructura Aeroportuaria, y Convenios de Cooperación Interinstitucional a título gratuito – Resolución No. DGAC-DGAC-2024-0022-R de marzo 13 del 2024 (anexo copia), debido a disponibilidad, complementar servicios para satisfacción de clientes y desarrollo del Aeropuerto Internacional Gral. Eloy Alfaro de Manta, por el presente solicito a usted, disponer a quien corresponda, realice las gestiones necesarias para iniciar los procedimientos de arrendamiento a través de concurso público de los siguientes bienes y espacios aeroportuarios:

- *Local comercial No. 4 dentro de terminal aérea para pasajeros (anexo plano) con 8 sitios de parqueo.*
- *Isla No. 1 dentro de terminal aérea para pasajeros, entre local comercial No. 7 y escalera pública, cuartos de acondicionadores de aire, eléctrico y comunicaciones (anexo plano).*
- *Sitios de parqueo disponibles en playa de estacionamiento.*

En virtud de lo expuesto, apreciaré de usted, señor Ingeniero, se proceda con el análisis pertinente; y, en caso de ser favorable, se emitan los informes técnicos correspondientes, a fin de continuar con el trámite de arrendamiento, mediante concursos públicos.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Evelin Cynthia Macías Pilligua
ANALISTA FINANCIERO 2

Referencias:
- DGAC-SEMT-2024-0273-M

Anexos:
- resolución_no_dgac-dgac-2024-0022-r_de_marzo_13_del_2024.pdf
- dimensionamiento_de_locales_en_terminal_aérea_del_aiea-_isla_no._1.pdf



**REPÚBLICA
DEL ECUADOR**

Memorando Nro. DGAC-ZAFT-2024-1203-M

Guayaquil, 25 de marzo de 2024

Copia:

Ing. Adriano Rafael Zambrano López
Administrador Aeroportuario 3

Sr. Mgs. Carlos Alejandro Segovia Bonilla
Analista de Comercialización 1

Sr. Jhon Peter Triana Perez
Asistente de Ingeniería Aeroportuaria

CS

Dirección General de Aviación Civil

Dirección: Buenos Aires 0e1-53 y Av. 10 de Agosto
Código postal: 170402 / Quito-Ecuador. **Teléfono:** +593-2 294 7400
www.aviacioncivil.gob.ec

* Documento firmado electrónicamente por Quijux